



**SINDICATO DE  
TRABAJADORES DE  
LA ADMINISTRACIÓN  
DE JUSTICIA**



## **EL SECRETARIO DE ESTADO DE JUSTICIA SE COMPROMETE CON STAJ A INICIAR LAS NEGOCIACIONES PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO**

- Los trabajos comenzarán inmediatamente, en el mes de enero, iniciándose la negociación.
- Se incluirá la regulación del teletrabajo en las negociaciones.
- El *RDL 6/2023, de 19 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en materia de servicio público de justicia, función pública, régimen local y mecenazgo*, recoge en su Disposición Adicional 9ª la necesidad de reconocer las funciones que se realizan por los Cuerpos Generales y Especiales y la incidencia que en ello tendrá toda la transformación tecnológica de la Administración de Justicia.

**STAJ** ha acudido hoy a la reunión con el Secretario de Estado de Justicia, en la que también han estado presentes la nueva Secretaria General de Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, y la Directora General para el Servicio Público de Justicia, reunión en la que el Secretario ha manifestado su compromiso de iniciar de forma inminente la negociación sobre las cuestiones que fueron incluidas en la plataforma reivindicativa.

Para ello, se iniciarán en enero las reuniones de trabajo necesarias para la negociación de la Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa en cuanto afecta a condiciones de trabajo de todo el personal al servicio de la Administración de Justicia, negociación de la regulación del teletrabajo, así como el reconocimiento de las funciones que se desempeñan por el personal de los Cuerpos Generales y Especiales, incluyendo su reconocimiento retributivo.

El compromiso afecta también al Ministerio de Hacienda y Función Pública, donde se centrará la negociación, en la mesa sectorial de justicia, del incremento retributivo que venimos reclamando, aparejado a las funciones que realizamos y a todo lo que supondrá la transformación digital de la Administración de Justicia.

**STAJ** ha sido claro en su postura, manifestando al Secretario de Estado y a su equipo la necesidad de que la negociación sea real y no se demore, de forma que en el plazo más breve posible tenga su traducción tanto en el texto de las leyes o reglamentos que se aprueben, como en un incremento retributivo real y aplicable a todo el Estado, incluyendo la carrera profesional.

**Desde STAJ esperamos que la negociación, que venimos reclamando desde hace meses, sea fructífera y llegue a buen puerto. Las movilizaciones y el esfuerzo realizado por miles de funcionarios y funcionarias de Justicia de todo el Estado durante meses, deben tener una respuesta que satisfaga definitivamente todas las reivindicaciones, que siguen plenamente vigentes.**

**STAJ**, 20 de diciembre de 2023